Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 03469112
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/174/12
Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 05 de Junio de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día tres de mayo de dos mil doce, a las diez horas con quince minutos, y recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 03469112,** formulada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/031/2012**, en la que requiere lo siguiente:----------

"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.----------

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:----------

1) Tecnología de información:----------

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.----------

b. Software----------

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)----

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración,etc.)----------

c. Servicios TI (Outsourcing)----------

i. Desarrollo y mantenimiento de software----------

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware----------

iii. Servicios de virtualización----------

iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido----------

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora----------

vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora----------

vii. Servicios de helpdesk----------

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado----------

ix. Posiciones de call center----------

x. Administración o mantenimiento de call center----------

xi. SOC----------

xii. NOC----------

xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones----------

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado----------

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones----------

xvi. Herramientas de colaboración----------

d. Consumibles----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc)----------

2) Telecomunicaciones:----------

a. Gastos en los servicios de:----------

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación----------

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP----------

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias----------

Adicionalmente requerimos conocer:----------

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución----------

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución----------

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución----------

Adjunto un archivo con la información que requiero.----------

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]..."----------

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."----------

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."---------

"...GRACIAS [SIC]..."----------

TRIBUNAL ESTADO DE TABASCO

"...Solicitud de Información referente a las compras o servicios contratados en materia de tecnologías de información y comunicaciones en 2010, 2011 y 2012----------

1. Indique con una "X" en el recuadro, Con cuáles empresas adquirió o contrató algún producto o servicio de tecnologías de información o comunicaciones en 2010, 2011 o 2012?

	Telcel		IBM		Oracle		Softtek
	TELMEX		Dish		Neoris		Otros VARs
	Movistar		Alestra		Deloitte		Tata
	Nextel		Cablevisión		Intercable		Siemens
	Sky		KIO Networks		MVS		SAP
	Unefón Iusacell		Maxcom		Bestel		T- Systems
	Axtel		Red Uno		Hildebrando		RedIT
	Megared		Cablecom		Unisys		MetroRed
	HP		Accenture		Protel		Sistemas y Con
	Cablemás		Otros Carriers		Indra		Tecnoprograma
	Marcatel		Dell		Pegaso		Scitum
	Metronet		Sonda-Nextira One		Triara		Getronics
	Sonda PISSa		Cisco		Avaya		ITS
	Nasoft		Global SAT		Ikusi - Micronet		NCR
	EMC		Tridex Evox		Cybercable		Capgemini
	Integra		Everis		Corporativo Cepra		Sungard
	Netropology		Soporte Técnico Interactivo		Servicios Especializados en Redes		Microsoft
	Nortel		Softland		Global Knowledge		Qarta Sistemas
	Microsiga		Aspel		QAD		Compucige
	Teledinámica		MicroStrategy		Meta4		Todito
	Networking de México		Salesforce.com		ESET		Telnor
	Compac		Care Corporativo		Quantum Link		IUSACELL

2. En caso de contar con otro(s) proveedor(es) no listado en el cuadro anterior, por favor especifíquelo (s):

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

3. Indique cuál es el monto de las compras por proveedor y producto/servicio en tecnologías de información y comunicaciones realizadas en 2010, 2011 y 2012

Empresa Proveedora	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición

VER EJEMPLO DE LLENADO

4. Indique cuál es el monto de las rentas mensuales por proveedor y producto/servicio de tecnologías de información y comunicaciones, con contrato vigente desde 2010, 2011, 2012 en adelante

Empresa Proveedora	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato

VER EJEMP LLENADO

5. Indique el número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución

_____

VER EJEMP LLENADO

6. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución

_____

7. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

EJEMPLO DE LLENADO DE COMPRAS

REGRESA

Empresa Proveedora	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición dd/mm/aaaa
IBM	$9,200	Computadoras desktop		7/4/2012
HP	$150,000	Servidor de Base de Datos		1/1/2013
Avaya	$350,000	PBX IP		4/1/2010
Total	**$509,200**			

EJEMPLO DE LLENADO DE RENTAS

REGRESA

Empresa Proveedora	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato
Telcel	$15,000	Servicio de telefonía celular		2/15/2014	2/15/2014
	$25,350	Servicio de radiolocalización		9/3/2012	9/3/2012
Telmex	$120,000	Servicio de Red de MPLS		4/23/2013	4/23/2013
	$32,456	Servicio de Voz troncales digitales		4/23/2013	4/23/2013
Axtel	$8,900	Servicio de Internet Dedicado		9/9/2012	9/9/2012
KIO Networks	$9,200	Servicio de Servidor Virtual		1/1/2013	1/1/2013
	$150,000	Servicio de Centro de Datos		1/1/2013	1/1/2013
Scitum	$350,000	Servicio de administración de la seguridad y monitoreo de red perimetral		4/1/2013	4/1/2013
Total	**$710,906**				

EJEMPLO DE LLENADO DE DATOS DE USUARIOS

REGRESA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

Número de Usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución	350
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución	150
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución	120

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información:----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha once de mayo de dos mil doce, se procedió realizar la prevención para aclarar la solicitud, mediante el Acuerdo con Oficio No. TSJ/OM/UT/138/12, a fin de que el solicitante especificara la información que solicitaba.----------

SEGUNDO: En consecuencia, el dieciséis de mayo de los corrientes, la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, respondió a la prevención para aclarar su solicitud, lo siguiente: ***"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.***----------

A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:----------

1) Tecnología de información:----------

a. Hardware:

i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

b. Software----------

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)----

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración,etc.)----------

c. Servicios TI (Outsourcing)----------

i. Desarrollo y mantenimiento de software----------

ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware----------

iii. Servicios de virtualización----------

iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido----------

v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora----------

vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora----------

vii. Servicios de helpdesk----------

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado----------

ix. Posiciones de call center----------

x. Administración o mantenimiento de call center----------

xi. SOC----------

xii. NOC----------

xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones----------

xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado----------

xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones----------

xvi. Herramientas de colaboración----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

d. Consumibles----------

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc)----------

2) Telecomunicaciones:----------

a. Gastos en los servicios de:----------

i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación----------

ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP----------

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos

iv. Teleconferencias o Videoconferencias----------

Adicionalmente requerimos conocer:----------

3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución----------

4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución----------

5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución----------

Adjunto un archivo con la información que requiero.----------

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]..."----------

TERCERO: A fin de requerir la información en comento, el veintiuno de mayo se le solicitó al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/152/12.----------

---

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

CUARTO: En virtud de no obtener respuesta, con fecha veinticinco de mayo del presente año, se le envió Oficio recordatorio al Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación, a través del documento No. TSJ/OM/UT/161/12.----------

QUINTO: Con fecha treinta de mayo de dos mil doce, a través del Acuerdo con Oficio No. TSJ/OM/UT/169/2012, esta Unidad solicitó la ampliación de plazo para responder la solicitud de información con Folio Infomex No. 03469112 y folio interno PJ/UTAIP/031/2012, por diez días hábiles a fin de contar con un mayor espacio de tiempo para atender su solicitud.----------

SEXTO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta mediante Oficio No. DEIC/169/2012, con fecha uno de junio del presente año, se recibió respuesta del Ing. José Lino de la Cruz Díaz, Director de Estadística, Informática y Computación.----------

Derivado de lo anterior, se hace saber a **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**, que **la información solicitada se encuentra disponible**.----------

En atención a la información **solicitada por PRISCILLA AGUIRRE CALDERON, se encuentra contenida en el Oficio No. DEIC/169/2012,** que consta en total de cuatro fojas útiles, las que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos correspondientes. **Asimismo, con fundamento en el art. 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Tabasco, me permito recordarle que estamos obligados a proporcionar la información en el estado en que se encuentra, ya que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información, no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante. De esta forma se tiene por satisfecha la solicitud de acceso a la información de que se trata.** En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

SÉPTIMO: Toda vez que la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON,** presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo y la respuesta dada por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

OCTAVO: Hágase del conocimiento de la solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de cuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

NOVENO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

---

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

NOTIFÍQUESE, y guárdese para el archivo, como asunto total y legalmente concluido.---------

---

ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.

OFICIO No. TSJ/OM/UT/152/12

Villahermosa, Tabasco, Mayo 18, de 2012.

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

RECIBIDO PRESIDENCIA 21 MAY 2012 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03469112 y que ha quedado registrada bajo el **folio interno No. PJ/UTAIP/031/2012** y que a la letra dice:

"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.
A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:
1) Tecnología de información:
a. Hardware:
i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software
i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)
ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración,etc.)

RECIBIDO Dirección de Estadística Informática y Computación 21 MAY 2012 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL EDO DE TABASCO

c. Servicios TI (Outsourcing)
i. Desarrollo y mantenimiento de software
ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware
iii. Servicios de virtualización
iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido
v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores y de la administración seguridad en la computadora
vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores y de la administración en la computadora
vii. Servicios de helpdesk
viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado

ix. Posiciones de call center
x. Administración o mantenimiento de call center
xi. SOC
xii. NOC
xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones
xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado
xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones
xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles
i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:
a. Gastos en los servicios de:
i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación
ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP
iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos
iv. Teleconferencias o Videoconferencias
Adicionalmente requerimos conocer:
3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución
4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución
5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.
Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que contamos con un periodo de 3 días naturales para atenderla. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

OFICIO No. TSJ/OM/UT/161/12

Villahermosa, Tabasco, Mayo 25, de 2012.

RECIBIDO PRESIDENCIA 25 MAY 2012 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO Dirección de Estadística Informática y Computación 25 MAY 2012 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL EDO DE TABASCO

ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA, INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito **recordar a Usted**, que con fecha 21 de mayo de los corrientes, se solicitó su amable colaboración para responder la solicitud de información recibida en esta Unidad vía sistema Infomex con folio No. 03469112 y que ha quedado registrada bajo el **folio interno No. PJ/UTAIP/031/2012** y que a la letra dice:

"...Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.
A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:
1) Tecnología de información:
a. Hardware:
i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software
i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)
ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración,etc.)

c. Servicios TI (Outsourcing)
i. Desarrollo y mantenimiento de software
ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware
iii. Servicios de virtualización
iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido
v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora
vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora
vii. Servicios de helpdesk

viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado
ix. Posiciones de call center
x. Administración o mantenimiento de call center
xi. SOC
xii. NOC
xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones
xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado
xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones
xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles
i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:
a. Gastos en los servicios de:
i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación
ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP
iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos
iv. Teleconferencias o Videoconferencias
Adicionalmente requerimos conocer:
3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución
4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución
5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.
Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes. [SIC]..."

Lo anterior, en virtud de que brinde su apoyo para darle respuesta a la citada solicitud. No omito manifestar que **ya ha fenecido el plazo para atenderla, por lo que se le solicita responda de forma inmediata**. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p. Dr. Rodolfo Campos Montejo.- Magistrado Presidente del TSJ.
C.c.p.- Archivo.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Dirección de Estadística, Informática y Computación

Oficio N° DEIC/**169**/2012
Villahermosa, Tab., A 01 de junio de 2012

ASUNTO: el que se indica

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
01 JUN 2012
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

En relación a su petición escrita con No. De oficio TSJ/OM/UT/160/12 y TSJ/OM/UT/161/12 remito a usted lo solicitado.

1) Tecnologías de la información

a. Hardware

i. Compra de servidores, computadoras, pbx, equipo activo de red (ruteadores, switches, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos, etc.

AÑO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
2010	COMPUTADORAS	97
	IMPRESORAS	47
	UPS	68
	SWITCH	18
2011	COMPUTADORAS	97
	IMPRESORAS	8
	UPS	15
	MONITORES	10
	SERVIDORES	10
	SWITCH	18
2012	COMPUTADORAS	36
	IMPRESORAS	21
	MONITORES	10
	SWITCH	2

b. Software

i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc).

R = Ninguno

ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración, etc).

R = Ninguno

C.c.p. Archivo.

c. Servicios TI (Outsourcing)

R = Ninguno

d. Consumibles

i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (routeadores, switch, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones

a. Gastos en los servicios de:

i. Voz: Servicio Local, Larga distancia, celular, radiocomunicación.

2010	2011	2012
$600,195.94	$648,932.09	$215,102.72

ii. Internet:Banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP

2010	2011	2012
$187,337.16	$187,906.04	$79,248.68

iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes Privadas de voz o datos

2010	2011	2012
$2,198,182.40	$2,210,496.15	$957,989.67

iv. Teleconferencias o video conferencias.

R = Ninguno

3) Número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la independencia o Institución.

R = 227

4) Número de Usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o Institución.

5) Número de usuarios que tienen asignada una computadora con servicio a Internet en la dependencia o Institución.

AREAS	AÑO	Computadoras Personales	Personal que cuenta con correo electrónico institucional	Computadoras personales con acceso a red	Computadoras personales con acceso a e-mail	Computadoras personales con acceso a Internet
Tribunal Superior de Justicia	2006	302	180	302	250	250
	2007					
	2008					

C.c.p. Archivo.

	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Consejo de la Judicatura	2006	32	8	32	15	15
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Salas penales	2006	124	12	124	50	50
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Salas civiles	2006	36	6	36	15	15
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Sala unitaria especializada	2006	13	1	13	7	7
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados Civiles de Primera Instancia	2006	278	21	278	100	100
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados familiares de primera instancia	2006	42	3	42	74	74
	2007					
	2008					

C.c.p. Archivo.

	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados Penales de Primera Instancia	2006	229	21	229	45	45
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados Mixtos de Primera Instancia	2006	58	5	58	15	15
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados de Paz	2006	185	21	185	50	50
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
Juzgados de Atencion a Adolecentes	2006	31	2	31	19	19
	2007					
	2008					
	2009					
	2010					
	2011					
	2012					
TOTAL		**1330**	**280**	**1330**	**640**	**640**

Hago de su conocimiento, que respecto a la solicitud de los contratos referentes a las compras de dicho equipamiento, la dirección no cuenta con tales documentos.

Sin otro particular al respecto, aprovecho la ocasión para saludarle.

A T E N T A M E N T E
ING. JOSÉ LINO DE LA CRUZ DÍAZ
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

C.c.p. Archivo.

INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer

http://www.infomextabasco.org.mx/infomexepp/

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Favoritos Prodigy Obtenga más complemen.. Hotmail Hotmail gratuito Messenger Sistema Administrativo Gub.. Sitios sugeridos Sitios sugeridos Sitios sugeridos

Sistema Administrativo Gubern.. INFOMEX TABASCO

Página Seguridad Herramientas

info mex

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RODOLFO CAMPOS MONTEJO

itaip

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Viernes 8 de Junio de 2012

Inicio

- Seguimiento
  - Nueva Solicitud
  - Solicitudes en proceso
- Reportes y Estadísticas
  - Público
  - Dependencias
  - Hts
  - Reporte Recurso de Revisión

Cerrar sesión

PROCESOS DE SOLICITUDES

Paso 1. Buscar mis solicitudes

Paso 2. Resultados de la busqueda

Paso 3. Historial de la solicitud

Paso	Fecha de Registro	Fecha Fin	Estado	Solicitante	Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	03/05/2012 10:15:18 a.m.	11/05/2012 02:30:08 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	11/05/2012 02:30:08 p.m.	11/05/2012 02:30:51 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Prevención para aclarar la solicitud	11/05/2012 02:30:51 p.m.	11/05/2012 02:32:36 p.m.	En proceso con respuesta	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud	16/05/2012 02:10:15 p.m.	17/05/2012 10:30:43 a.m.	Con respuesta corrección de datos	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Sujeto Obligado determina tipo de gestión	17/05/2012 10:30:43 a.m.	30/05/2012 01:48:37 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta	30/05/2012 01:48:37 p.m.	30/05/2012 01:49:29 p.m.	En Proceso	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Respuesta notificación de ampliación de plazo	30/05/2012 01:49:29 p.m.	30/05/2012 01:51:23 p.m.	En proceso con respuesta	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta luego ampliación plazo	30/05/2012 01:51:23 p.m.	05/06/2012 03:07:46 p.m.	Notificación de ampliacion de plazo	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Vía medios electrónicos luego ampliación plazo	05/06/2012 03:07:46 p.m.	05/06/2012 03:09:49 p.m.	Con respuesta terminal	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON	RODOLFO CAMPOS MONTEJO

© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

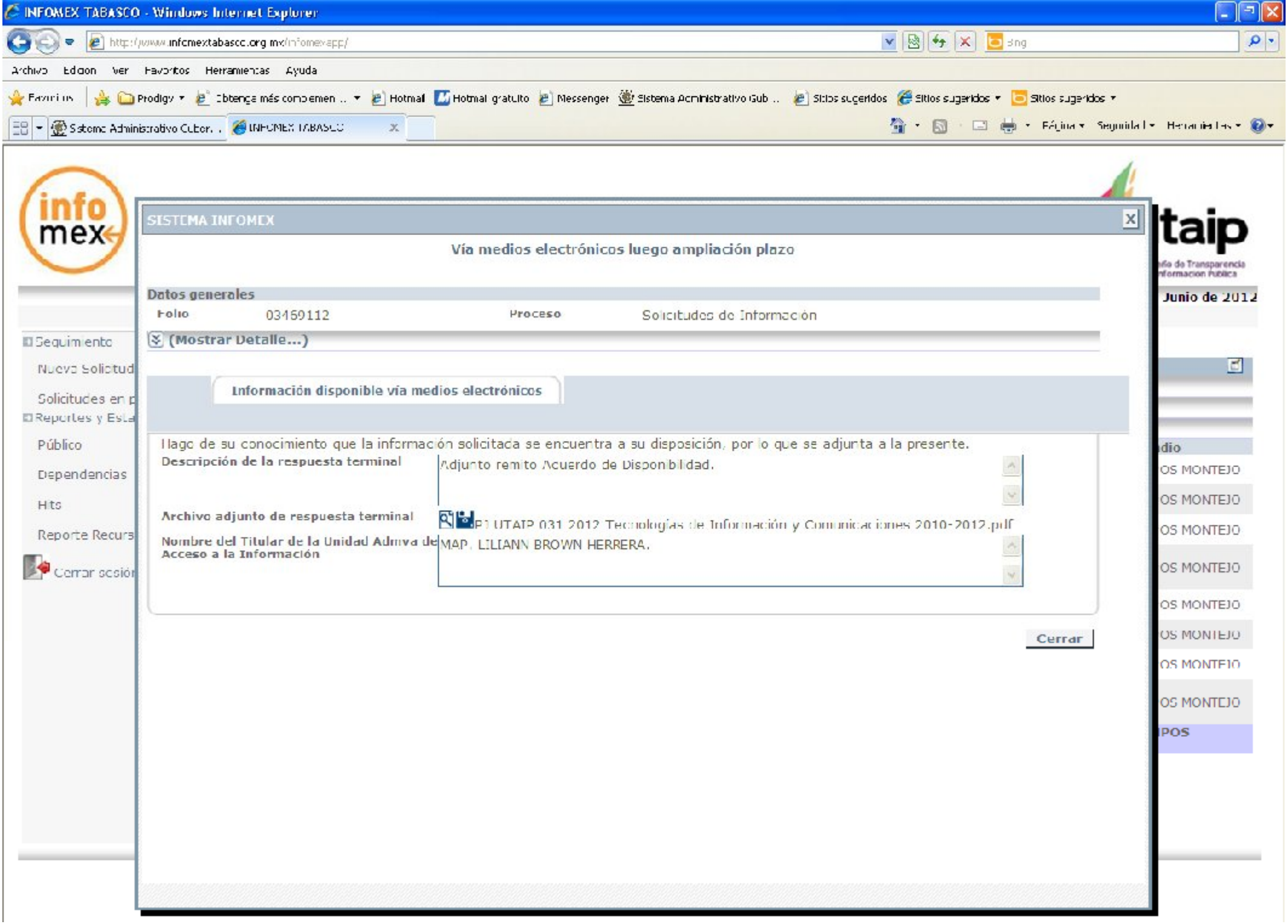
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
Prodigy
Hotmail
Hotmail gratuito
Messenger
Sistema Administrativo Gub ..
Sitios sugeridos
Sistema Administrativo Cober. .
INFOMEX TABASCO
Página
Seguridad
Herramientas
info mex
taip
Junio de 2012
Seguimiento
Nuevo Solicitud
Solicitudes en p
Reportes y Esta
Público
Dependencias
Hits
Reporte Recurs
Cerrar sesión
SISTEMA INFOMEX
Vía medios electrónicos luego ampliación plazo
Datos generales
Folio 03160112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Información disponible vía medios electrónicos
Hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra a su disposición, por lo que se adjunta a la presente.
Descripción de la respuesta terminal
Adjunto remito Acuerdo de Disponibilidad.
Archivo adjunto de respuesta terminal
P1 UTAIP 031 2012 Tecnologías de Información y Comunicaciones 2010-2012.pdf
Nombre del Titular de la Unidad Admva de Acceso a la Información
MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
Cerrar
OS MONTEJO
POS

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 03469112
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/169/12
Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.
ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Villahermosa, Tabasco a 30 de Mayo de 2012.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día tres de mayo de dos mil doce, a las diez horas con quince minutos, y recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo del presente año, correspondiéndole el **Folio Infomex No. 03469112**, formulada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/031/2012**, en la que requiere lo siguiente:----------

Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número actual de usuarios de estos servicios.
A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:
1) Tecnología de información:
a. Hardware:
i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc), tablets, aparatos telefónicos etc.

b. Software
i. Compra o renovación de licencias de sistemas (ERP, CRM, BPO, Nómina, etc)
ii. Compra o renovación de licencias de software (de escritorio, sistemas operativos, manejadores de bases de datos, antivirus, firewall, programación de sistemas, herramientas de colaboración,etc.)

c. Servicios TI (Outsourcing)
i. Desarrollo y mantenimiento de software
ii. Mantenimiento preventivo y correctivo de hardware
iii. Servicios de virtualización
iv. Servicios de cloud computing público, privado o híbrido
v. Servicios de seguridad informática: administración y monitoreo de la seguridad de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración seguridad en la computadora

vi. Servicios de administración de red de voz y datos: administración y monitoreo de la red perimetral y enlaces, de la red de área local y servidores, y de la administración en la computadora
vii. Servicios de helpdesk
viii. Servicios de centros de datos: hosting compartido, dedicado y coubicado
ix. Posiciones de call center
x. Administración o mantenimiento de call center
xi. SOC
xii. NOC
xiii. Capacitación en informática o telecomunicaciones
xiv. Implementación o adecuación de cableado estructurado
xv. Implementación o adecuación de sites de comunicaciones
xvi. Herramientas de colaboración

d. Consumibles
i. Compra de refacciones o consumibles para servidores, PBX, computadoras, equipo activo de red (ruteadores, switch´s, firewalls, etc)

2) Telecomunicaciones:
a. Gastos en los servicios de:
i. Voz: servicio local, larga distancia, celular, radiocomunicación
ii. Internet: banda ancha, dedicado, bajo demanda, internet 2, VoIP
iii. Redes WAN: MPLS, Metroethernet, Frame Relay, Redes privadas de voz o datos
iv. Teleconferencias o Videoconferencias
Adicionalmente requerimos conocer:
3) El número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución
4) El número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución
5) El número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución

Adjunto un archivo con la información que requiero.
Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes.

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo:----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 45 del Reglamento se hace saber a

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

PRISCILLA AGUIRRE CALDERON, que a fin de poder dar respuesta a su petición, **se solicita una prórroga de diez días hábiles que permita contar con un mayor espacio de tiempo, para atender su solicitud,** lo anterior, a fin de entregar la información en tiempo y forma, de acuerdo a la Ley vigente en la materia. ----------

SEGUNDO: En consecuencia, se emite el presente acuerdo de ampliación de plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

TERCERO: Toda vez que la solicitante **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON,** presentó su solicitud de acceso a la información, por la vía electrónica denominada Sistema Infomex-Tabasco, **notifíquesele el presente acuerdo por el mismo medio,** conforme a lo dispuesto por los artículos 39, fracción VI, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y 39 fracción II, del Reglamento de la citada Ley.----------

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y el presente acuerdo de ampliación de plazo, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

A T E N T A M E N T E

MAP. LILIANN BROWN HERRERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

C.c.p.- Archivo.
C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
03 MAY 2012
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
HORA: _____

infomex Tabasco

Acuse de Recibo

PJ|UTAIP|031|2012

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud:	**03/05/2012 10:15**
Número de folio:	**03469112**
Nombre o denominación social del solicitante:	PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
Nombre del representante:	

Información que requiere:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012.

ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA.

GRACIAS

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **31/05/2012**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles:**31/05/2012**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **24/05/2012**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles:**10/05/2012**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **31/05/2012**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles:**10/05/2012**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

* Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Folio Infomex: 03469112
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/138/12
Interesado: PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.
ACUERDO DE ACLARACIÓN DE SOLICITUD.

Villahermosa, Tab...., a 11 de Mayo de 2012.

C. PRISCILLA AGUIRRE CALDERON.

Derivado de su solicitud de información efectuada mediante escrito con folio No. **03469112** enviada a través del Sistema Infomex, de fecha tres de mayo de dos mil doce a las diez horas con quince minutos; la cuál fue dirigida al Poder Judicial, y recibida por esta Unidad de Acceso; en la misma fecha antes señalada; me permito informar a Usted, los siguientes:-------

H E C H O S

PRIMERO.- Con fecha tres de mayo de dos mil doce; a las diez horas quince minutos; se registró vía electrónica en el sistema Infomex Tabasco, la solicitud de información No. **03469112**, recibida en esta Unidad con fecha tres de mayo del presente año; constante de 2 hojas originales; suscrita por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**; mediante la que solicita lo siguiente:----------

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."----------

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."--------

"...GRACIAS [SIC]..."----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

"...Solicitud de Información referente a las compras o servicios contratados en materia de tecnologías de información y comunicaciones en 2010, 2011 y 2012

1. Indique con una "X" en el recuadro, Con cuáles empresas adquirió o contrató algún producto o servicio de tecnologías de información o comunicaciones en 2010, 2011 o 2012?

	Telcel		IBM		Oracle		Softtek
	TELMEX		Dish		Neoris		Otros VARs
	Movistar		Alestra		Deloitte		Tata
	Nextel		Cablevisión		Intercable		Siemens
	Sky		KIO Networks		MVS		SAP
	Unefón Iusacell		Maxcom		Bestel		T- Systems
	Axtel		Red Uno		Hildebrando		RedIT
	Megared		Cablecom		Unisys		MetroRed
	HP		Accenture		Protel		Sistemas y Cc
	Cablemás		Otros Carriers		Indra		Tecnoprogran Operat
	Marcatel		Dell		Pegaso		Scitum
	Metronet		Sonda-Nextira One		Triara		Getronics
	Sonda PISSa		Cisco		Avaya		ITS
	Nasoft		Global SAT		Ikusi - Micronet		NCR
	EMC		Tridex Evox		Cybercable		Capgemini
	Integra		Everis		Corporativo Cepra		Sungard
	Netropology		Soporte Técnico Interactivo		Servicios Especializados en Redes		Microsoft
	Nortel		Softland		Global Knowledge		Qarta Sistema
	Microsiga		Aspel		QAD		Compucige
	Teledinámica		MicroStrategy		Meta4		Todito
	Networking de México		Salesforce.com		ESET		Telnor
	Compac		Care Corporativo		Quantum Link		IUSACELL

2. En caso de contar con otro(s) proveedor(es) no listado en el cuadro anterior, por favor especifíquelo (s):

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

3. Indique cuál es el monto de las compras por proveedor y producto/servicio en tecnologías de información y comunicaciones realizadas en 2010, 2011 y 2012

Empresa Proveedora	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición

VER EJEMPLO DE LLENADO

4. Indique cuál es el monto de las rentas mensuales por proveedor y producto/servicio de tecnologías de información y comunicaciones, con contrato vigente desde 2010, 2011, 2012 en adelante

Empresa Proveedora	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato

VER EJEMI LLENADO

5. Indique el número de usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución _____

VER EJEMI LLENADO

6. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución _____

7. Indique el número de usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución _____

EJEMPLO DE LLENADO DE COMPRAS

REGRESA

Empresa Proveedora	Monto de la adquisición en pesos	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de adquisición dd/mm/aaaa
IBM	$9,200	Computadoras desktop		7/4/2012
HP	$150,000	Servidor de Base de Datos		1/1/2013
Avaya	$350,000	PBX IP		4/1/2010
Total	**$509,200**			

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

EJEMPLO DE LLENADO DE RENTAS

REGRESA

Empresa Proveedora	Renta monto mensual (en pesos)	Descripción de producto(s) o servicio(s) en tecnologías de información y comunicaciones	Número de partida presupuestal	Fecha de inicio del contrato	Fecha de término del contrato
Telcel	$15,000	Servicio de telefonía celular		2/15/2014	2/15/2014
	$25,350	Servicio de radiolocalización		9/3/2012	9/3/2012
Telmex	$120,000	Servicio de Red de MPLS		4/23/2013	4/23/2013
	$32,456	Servicio de Voz troncales digitales		4/23/2013	4/23/2013
Axtel	$8,900	Servicio de Internet Dedicado		9/9/2012	9/9/2012
KIO Networks	$9,200	Servicio de Servidor Virtual		1/1/2013	1/1/2013
	$150,000	Servicio de Centro de Datos		1/1/2013	1/1/2013
Scitum	$350,000	Servicio de administración de la seguridad y monitoreo de red perimetral		4/1/2013	4/1/2013
Total	**$710,906**				

EJEMPLO DE LLENADO DE DATOS DE USUARIOS

REGRESA

Número de Usuarios que tienen asignado servicio telefónico en la dependencia o institución	350
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora en la dependencia o institución	150
Número de Usuarios que tienen asignada una computadora con acceso a Internet en la dependencia o institución	120

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

SEGUNDO.- En atención a la solicitud recibida, y toda vez, que conforme a lo dispuesto por los artículos 5, fracción XV, 38, y 39; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para conocer y resolver la solicitud de información presentada por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**; por lo que se procederá a atender el presente asunto en estricto apego a lo que la normatividad de la materia para tales efectos establece.----------

Visto lo anterior, y con fundamento en lo que establecen los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° bis y 7° fracción IV., de la particular del estado de Tabasco, 10, fracción I, inciso e); fracción 33, fracción VI, 39, fracción II, 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de tabasco; 35, fracción I, 36, 37, último párrafo y 41 del Reglamento de la misma Ley; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, procede a tomar el siguiente:----------

---------- **A C U E R D O** ----------

PRIMERO.- Se tiene por recibida la solicitud de Información con folio No. **03469112**, de fecha tres de mayo de dos mil doce; suscrita por **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON;** mediante la cuál efectúa el pedimento que para mayor constancia a continuación se transcribe:----------

"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."----------

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."---------

"...GRACIAS [SIC]..." y en apego a lo que establecen los artículos 6° y 8o. de la Constitución General de la República, 4° bis y 7° fracción IV de la Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco, 33, fracción VI, 35, fracción I del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, ha quedado registrada en

esta Unidad en calidad de Solicitud de Información, bajo el Folio No. **PJ/UTAIP/031/2012**; derivado de lo cuál se procedió a integrar el expediente correspondiente.----------

SEGUNDO.- Se toma como medio para notificar y comunicar al particular los actos y resoluciones de esta autoridad jurídico administrativa el Sistema Infomex.----------

TERCERO.- Con el fin de atender su requerimiento de información; la Unidad de Acceso, procedió a revisar puntualmente la solicitud; a fin de verificar si la misma; satisface lo establecido en el artículo 44, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el que para mayor constancia a continuación se transcribe:----------

> Artículo 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco: "***... La solicitud de acceso a la información que se presente por escrito deberá contener cuando menos los siguientes datos:*** .....
> ***I.-*** .....
> ***II.-*** .....
> ***III.- Identificación clara y precisa de los datos e informaciones que requiere, en el entendido que el particular solo podrá solicitar una información por cada escrito que presente..."***----------

derivado de lo cuál se advierte que la solicitud no satisface lo requerido en el texto legal que arriba se cita,: **PRISCILLA AGUIRRE CALDERON**: ***"...POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACIÓN REFERENTE A LAS COMPRAS O SERVICIOS CONTRATADOS EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES EN LOS AÑOS 2010 2011 Y 2012..."***----------

"...ADJUNTO UN FORMATO DE LLENADO PARA FACILITAR SU RESPUESTA..."--------

"...GRACIAS [SIC]..."----------

CUARTO.- Que de la revisión arriba descrita se advierte que su solicitud de información no cumple con los aspectos de claridad y precisión que permitan identificar el tipo de información que se requiere. Por lo que en estricto apego a lo que dispone el artículo 41, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, que a la letra dice y cito "...***Artículo 41.- Si la solicitud no especifica la información requerida o carece de alguno de los datos señalados en el artículo 44 de la Ley, la Unidad de Acceso a la Información lo notificará por escrito al interesado en un plazo no mayor de cinco días hábiles después de recibida aquélla, a fin de que en plazo igual al anterior el interesado aclare o complete***...". Muy amablemente le solicito **especifique la información que solicita,** lo anterior, con el objetivo de hacer posible atender de manera puntual su solicitud, ya que **conforme a lo que dispone el artículo 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, le solicito muy amablemente aclare el documento específico que requiere, toda vez, que conforme a los establecido en el precepto legal que se invoca, el derecho de acceso a la información versa sobre los documentos, registros y datos en posesión de los sujetos obligados y corresponde proporcionarla en el estado en que dicha información se encuentre al momento de la solicitud**.----------
Sin embargo, no comprende la obligatoriedad de procesarla para presentarla conforme al interés del solicitante, por lo anterior, le solicito aclare su solicitud de información.----------

QUINTO.- Las acciones de la que suscriben el presente documento; tienen por objeto dar pleno cumplimiento a lo que establece el artículo 39, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; que a la letra dice: ***"...Artículo 39.- Las Unidades de Acceso a la Información tendrán las siguientes facultades y obligaciones:***.....

I.-.....

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE TABASCO

II.- Asesorar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para hacer efectivo el ejercicio de su derecho de acceso a la misma; *.....*
III.-.....,, IV.-..... , V.-..... , VII.-..... , VIII.-..... , IX....., X..... , XI.....

Ya que lo que se pretende es brindar al solicitante, la orientación debida; a fin de que su solicitud se redacte conforme a lo que la legislación de la materia establece; y a la vez, con la claridad y precisión que hagan posible la localización e identificación de los datos requeridos.

SEXTO.- Que estas consideraciones no son contrarias a lo que la Constitución General de la República en sus artículos 6to y 8vo. establecen; así como tampoco contravienen lo dispuesto por el artículo 4° bis y 7° fracción IV de la Constitución Política del estado de Tabasco; toda vez, que lo que aquí se expone, lejos de negar el derecho de acceso a la información; asesora y orienta al particular, sobre la forma y términos en los que es factible realizar su solicitud; en aras de que en apego al marco legal, participe y pueda ser atendido.-

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo que establecen los artículos 6° y 8°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° bis y 7° fracción IV, de la particular del estado de Tabasco, 10, fracción I, inciso e); fracción 33, fracción VI, 39, fracción II, 44, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de tabasco; 35, fracción I, 36, 37, último párrafo y 41 del Reglamento de la misma Ley; esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, procede a emitir la siguiente:----------

R E S O L U C I Ó N

PRIMERO.- Que con fecha tres de mayo de los corrientes, se registró en el Sistema Infomex Tabasco su solicitud de información con folio **03469112,** y quedó registrada en esta Unidad bajo el folio **PJ/UTAIP/031/2012**.----------

SEGUNDO.- Que mediante los considerandos primero, tercero y quinto, expuestos en este mismo documento, se le informan de manera clara y puntual las causas por las cuales resulta improcedente atender su solicitud de información en los términos que la ha presentado.----------

TERCERO.- Se le proporciona la orientación pertinente a fin de que se encuentre en posibilidad de presentar su solicitud de información conforme a lo que marca la legislación relativa y aplicable.----------

CUARTO.- ***"Se le concede el término de cinco días hábiles"*** contados a partir de la Recepción de este ocurso; a fin de que en este termino subsane las observaciones que le han sido planteadas; ***"y presente su solicitud de información, de manera clara y precisa", para hacer factible la búsqueda del o los documentos solicitados,*** a fin de que pueda ser atendido, conforme a su derecho de acceso a la información; y en pleno respeto a su garantía de petición.----------

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE TABASCO

MAP. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

C.c.p.- Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.- Archivo.

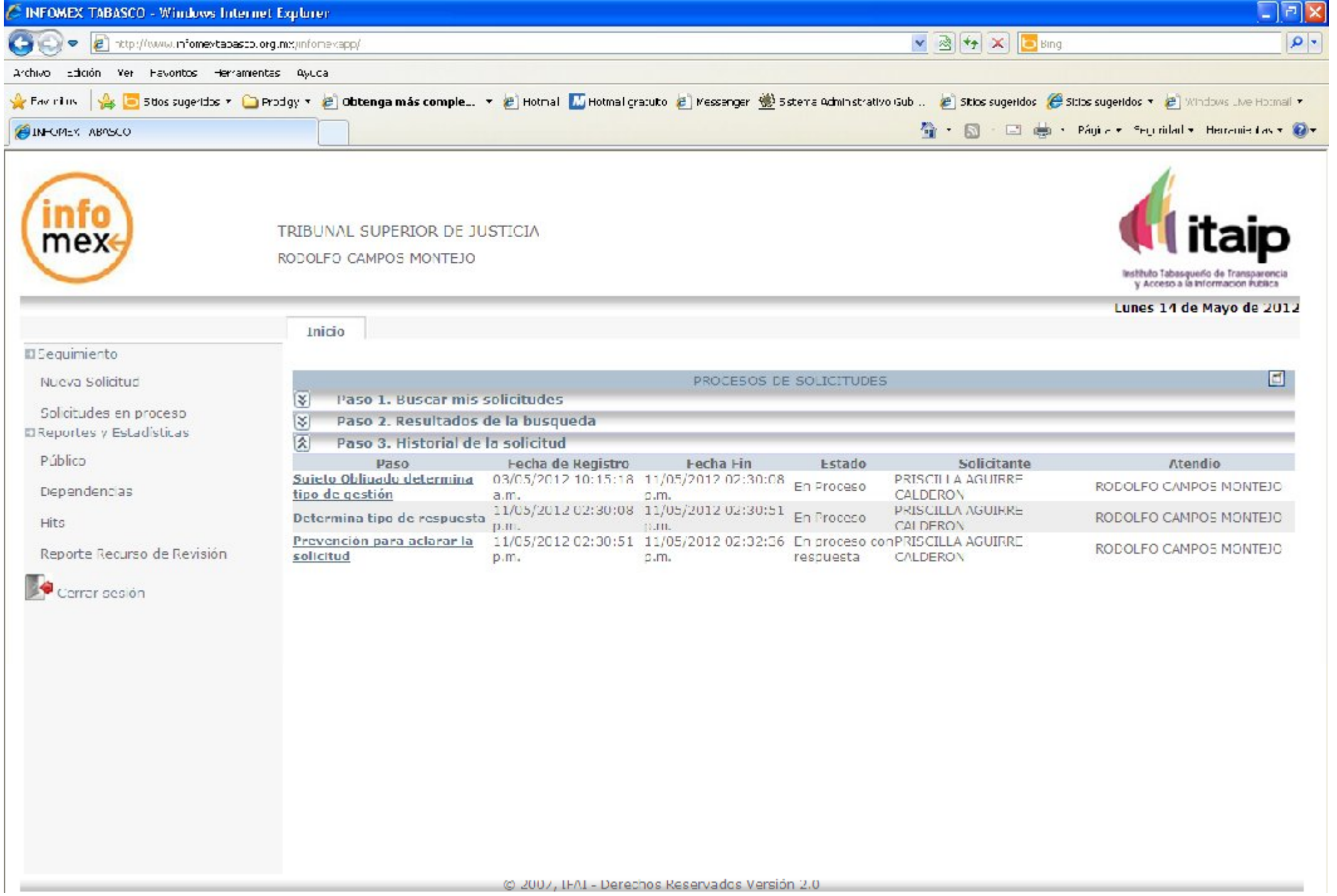
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
Sitios sugeridos
Prodigy
Obtenga más comple...
Hotmail
Hotmail gratuito
Messenger
Sistema Administrativo Gub ...
Sitios sugeridos
Sitios sugeridos
Windows Live Hotmail
INFOMEX ABASCO
Página
Seguridad
Herramientas
info mex
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
itaip
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lunes 14 de Mayo de 2012
Inicio
Seguimiento
Nueva Solicitud
Solicitudes en proceso
Reportes y Estadísticas
Público
Dependencias
Hits
Reporte Recurso de Revisión
Cerrar sesión
PROCESOS DE SOLICITUDES
Paso 1. Buscar mis solicitudes
Paso 2. Resultados de la busqueda
Paso 3. Historial de la solicitud
Paso
Fecha de Registro
Fecha Fin
Estado
Solicitante
Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión
03/05/2012 10:15:18 a.m.
11/05/2012 02:30:08 p.m.
En Proceso
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta
11/05/2012 02:30:08 p.m.
11/05/2012 02:30:51 p.m.
En Proceso
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Prevención para aclarar la solicitud
11/05/2012 02:30:51 p.m.
11/05/2012 02:32:36 p.m.
En proceso con respuesta
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

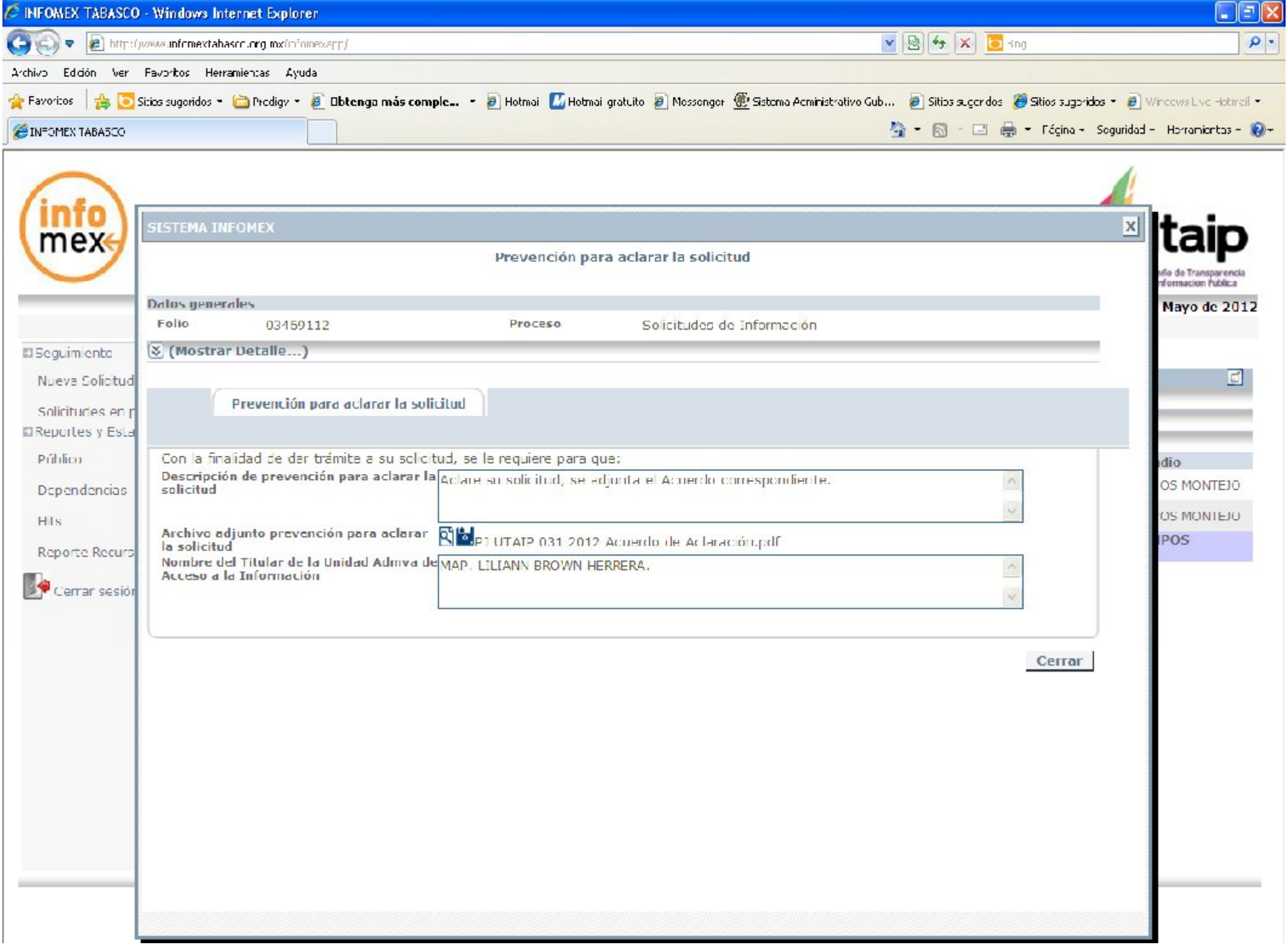
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
INFOMEX TABASCO
SISTEMA INFOMEX
Prevención para aclarar la solicitud
Datos generales
Folio 03169112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Prevención para aclarar la solicitud
Con la finalidad de dar trámite a su solicitud, se le requiere para que:
Descripción de prevención para aclarar la solicitud
Aclare su solicitud, se adjunta el Acuerdo correspondiente.
Archivo adjunto prevención para aclarar la solicitud
P1 UTAIP 031 2012 Acuerdo de Aclaración.pdf
Nombre del Titular de la Unidad Adtiva de Acceso a la Información
MAP. LILIANN BROWN HERRERA.
Cerrar
Seguimiento
Nueva Solicitud
Reportes y Esta
Público
Dependencias
Reporte Recurs
Cerrar sesión
taip
Mayo de 2012
OS MONTEJO
OS MONTEJO
POS

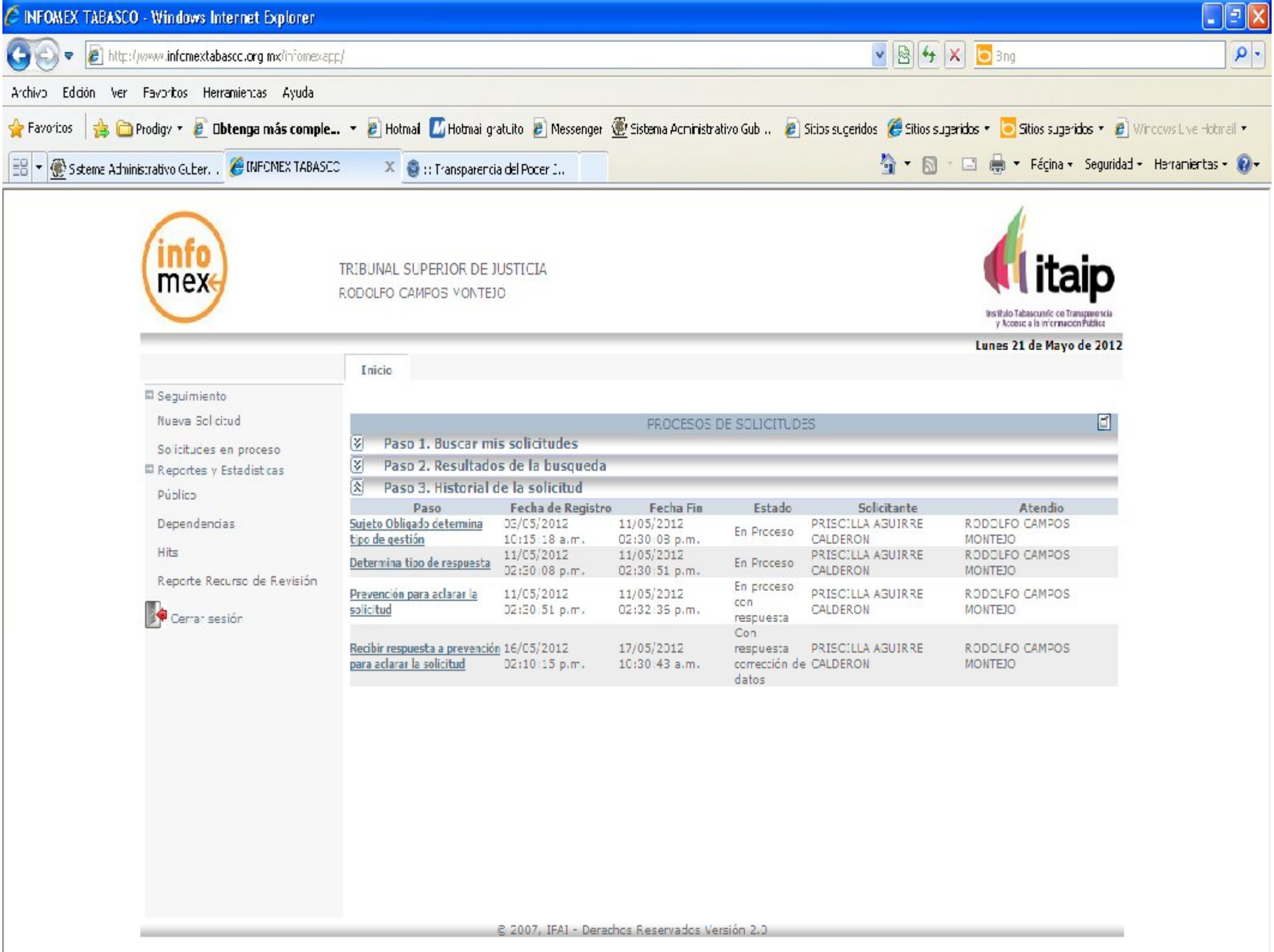
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
http://www.infomextabasco.org.mx/infomexepp/
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
Prodigy
Obtenga más comple...
Hotmail
Hotmail gratuito
Messenger
Sistema Administrativo Gub ..
Sitios sugeridos
Sitios sugeridos
Sitios sugeridos
Windows Live Hotmail
Sistema Administrativo Gober. .
INFOMEX TABASCO
:: Transparencia del Poder ...
Página
Seguridad
Herramientas
info mex
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
itaip
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Lunes 21 de Mayo de 2012
Inicio
Seguimiento
Nueva Solicitud
Solicitudes en proceso
Reportes y Estadísticas
Público
Dependencias
Hits
Reporte Recurso de Revisión
Cerrar sesión
PROCESOS DE SOLICITUDES
Paso 1. Buscar mis solicitudes
Paso 2. Resultados de la busqueda
Paso 3. Historial de la solicitud
Paso
Fecha de Registro
Fecha Fin
Estado
Solicitante
Atendio
Sujeto Obligado determina tipo de gestión
03/05/2012 10:15:18 a.m.
11/05/2012 02:30:08 p.m.
En Proceso
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Determina tipo de respuesta
11/05/2012 02:30:08 p.m.
11/05/2012 02:30:51 p.m.
En Proceso
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Prevención para aclarar la solicitud
11/05/2012 02:30:51 p.m.
11/05/2012 02:32:35 p.m.
En proceso con respuesta
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud
16/05/2012 02:10:15 p.m.
17/05/2012 10:30:43 a.m.
Con respuesta corrección de datos
PRISCILLA AGUIRRE CALDERON
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
© 2007, IFAI - Derechos Reservados Versión 2.0

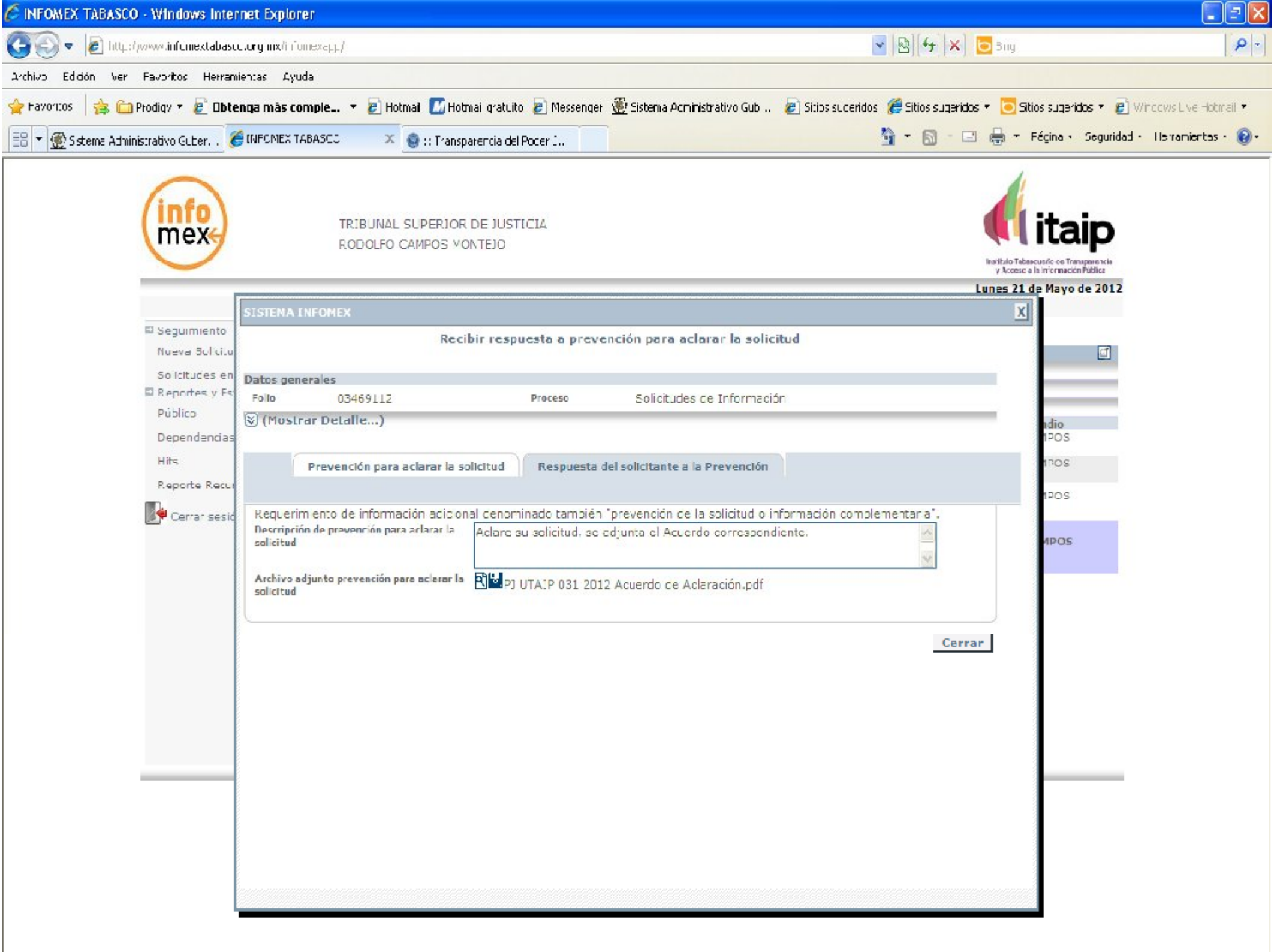
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
Sistema Administrativo Guber..
INFOMEX TABASCO
:: Transparencia del Poder ...
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS VONTEJO
itaip
Lunes 21 de Mayo de 2012
SISTEMA INFOMEX
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud
Datos generales
Folio 03469112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Prevención para aclarar la solicitud
Respuesta del solicitante a la Prevención
Requerimiento de información adicional denominado también "prevención de la solicitud o información complementaria".
Descripción de prevención para aclarar la solicitud
Aclare su solicitud, se adjunta el Acuerdo correspondiente.
Archivo adjunto prevención para aclarar la solicitud
PJ UTAIP 031 2012 Acuerdo de Aclaración.pdf
Cerrar

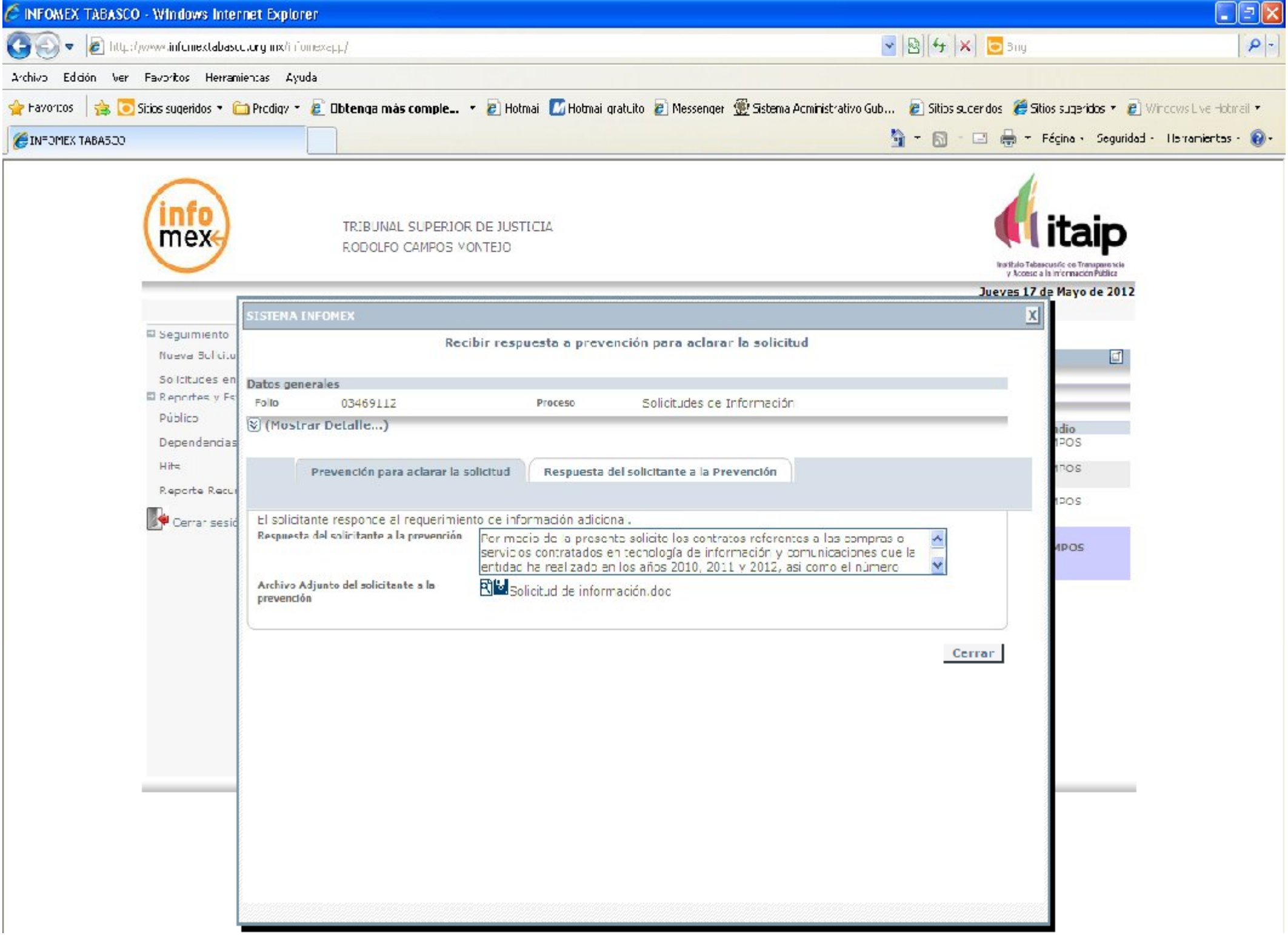
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Favoritos
INFOMEX TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS VONTEJO
itaip
Jueves 17 de Mayo de 2012
SISTEMA INFOMEX
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud
Datos generales
Folio 03469112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Prevención para aclarar la solicitud
Respuesta del solicitante a la Prevención
El solicitante responde al requerimiento de información adicional.
Respuesta del solicitante a la prevención
Por medio de la presente solicito los contratos referentes a las compras o servicios contratados en tecnología de información y comunicaciones que la entidad ha realizado en los años 2010, 2011 y 2012, así como el número
Archivo Adjunto del solicitante a la prevención
Solicitud de información.doc
Cerrar

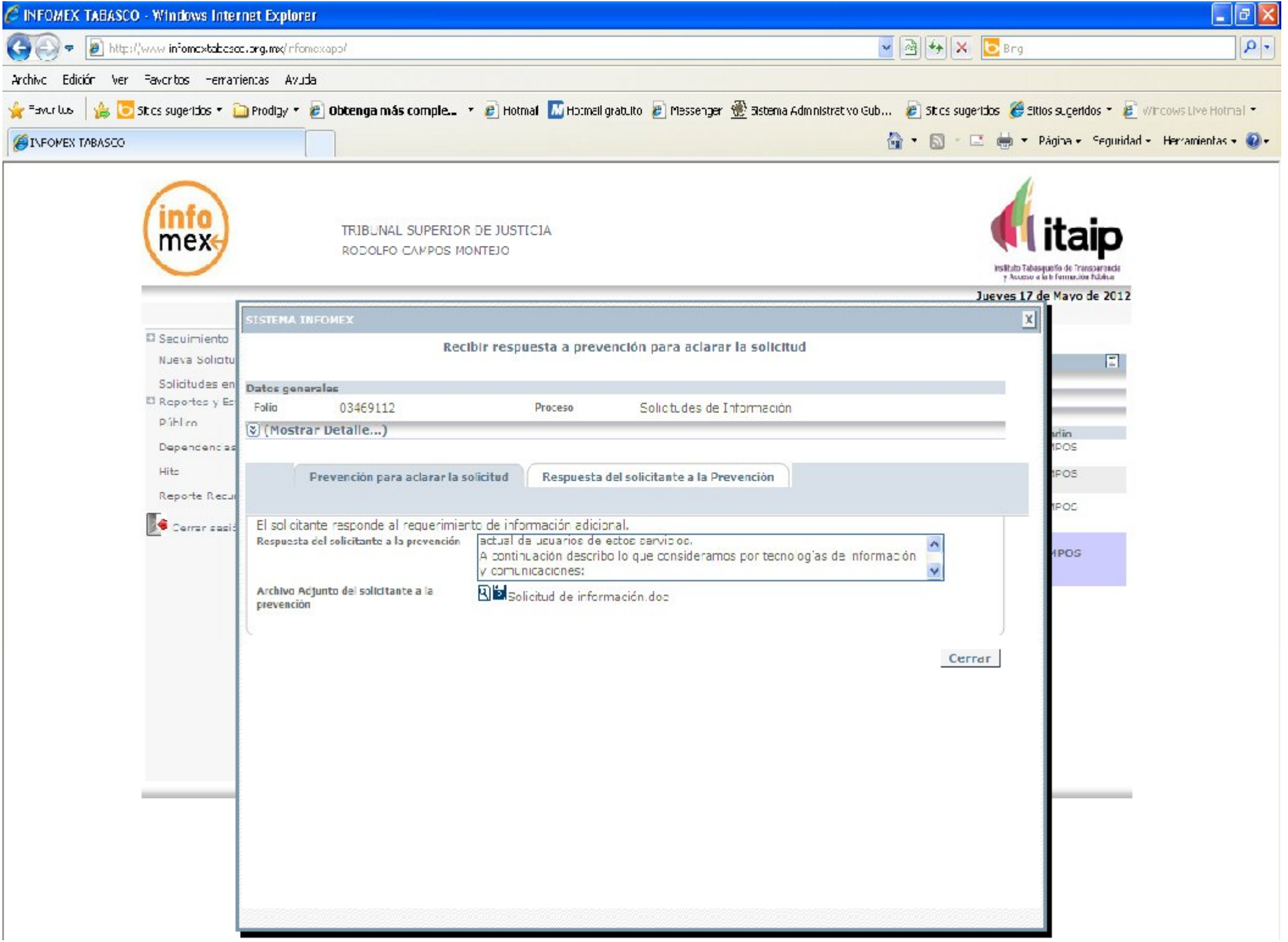
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
INFOMEX TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS MONTEJO
itaip
Jueves 17 de Mayo de 2012
SISTEMA INFOMEX
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud
Datos generales
Folio 03469112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Prevención para aclarar la solicitud
Respuesta del solicitante a la Prevención
El solicitante responde al requerimiento de información adicional.
Respuesta del solicitante a la prevención
actual de usuarios de estos servicios.
A continuación describo lo que consideramos por tecnologías de información y comunicaciones:
Archivo Adjunto del solicitante a la prevención
Solicitud de información.doc
Cerrar

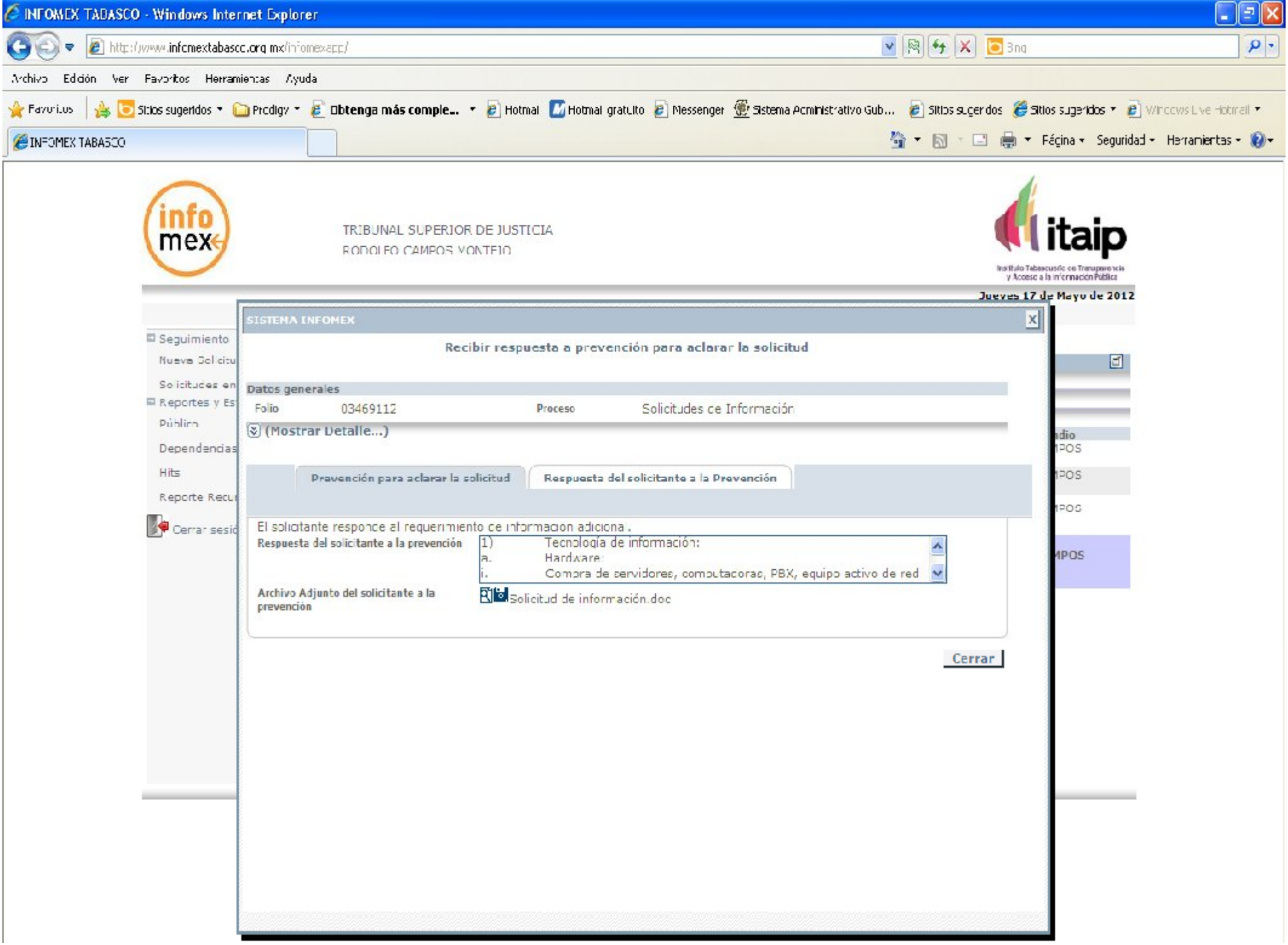
INFOMEX TABASCO - Windows Internet Explorer
http://www.infomextabasco.org.mx/infomexpp/
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
INFOMEX TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RODOLFO CAMPOS VONTEIO
itaip
Jueves 17 de Mayo de 2012
SISTEMA INFOMEX
Recibir respuesta a prevención para aclarar la solicitud
Datos generales
Folio 03469112
Proceso Solicitudes de Información
(Mostrar Detalle...)
Prevención para aclarar la solicitud
Respuesta del solicitante a la Prevención
El solicitante responde el requerimiento de información adicional.
Respuesta del solicitante a la prevención
1) Tecnología de información:
a. Hardware:
i. Compra de servidores, computadoras, PBX, equipo activo de red
Archivo Adjunto del solicitante a la prevención
Solicitud de información.doc
Cerrar